

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Liquidatorio – sucesión doble e intestada -
Causante	José Jesús Ramírez Salazar y Rosa Isabel Zuluaga Zuluaga
Demandante	Mary Sol Ramírez Giraldo
Radicado	056973184001 - 2021 – 00276 – 00
Providencia	Auto # 051 – ordena agregar constancia de aceptación -

SE ORDENA agregar al expediente digital la constancia de aceptación de la Curadora ad-litem de los convocados RAMON ANTONIO RAMÍREZ ZULUAGA, RÓMULO ARTURO RAMÍREZ ZULUAGA y PEDRO ENRIQUE RAMÍREZ ZULUAGA, para los efectos procesales subsiguientes.

NOTIFÍQUESE

JUAN DIEGO CARDONA SOSSA

Juez

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8f8dd6ae609359039760fe9ac35f4be5292d00eca2f22a5a0a6b8700f0509bd7

Documento generado en 13/01/2022 05:40:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>